



Mendoza, 21 de abril de 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0025287/2016, por el cual se tramita la prórroga del Otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función* al Personal de Apoyo Académico, que desempeña el Adicional por Mayor Dedicación en horarios discontinuos, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 743/16-D, se prorrogó el Adicional por Carácter Crítico de la Función al Personal de Apoyo Académico, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de marzo de 2017.

Que, el otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función*, tiene como finalidad compensar la discontinuidad de los horarios de trabajo, a efectos de subsanar la falta de personal en las respectivas áreas, como así también los bajos montos abonados en concepto del Adicional mencionado en el artículo precedente

Que, los montos otorgados se corresponden con la cantidad de horas de Mayor Dedicación por cumplir, la distribución del horario en días laborales y el grado de responsabilidad en el área.

Que, Dirección General Económico Financiera, informa que, habiéndose realizado el control presupuestario del mismo, surge que puede accederse a lo solicitado con fuente de financiamiento de Presupuesto Ordinario de esta Unidad Académica.

Que, por lo expuesto permite otorgar el *Adicional por Carácter Crítico de la Función, al personal que cumple Mayor Dedicación en horario discontinuo*, de acuerdo a las funciones de cada área, desde el 01 al 30 de abril de 2017.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Prorrogar el otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función, al Personal de Apoyo Académico que cumple Mayor Dedicación en horario discontinuo*, de acuerdo al siguiente detalle, desde 01 al 30 de abril de 2017.

<i>Adicional por Carácter Crítico de la Función para el personal que cumple dos (02) turnos de Trabajo</i>		
<i>Nº Orden</i>	<i>NOMBRE Y APELLIDO</i>	<i>Hs - Montos</i>
1.	Nahuel Alejandro BARRIENTOS (DNI. Nº 32.627.832 – Legajo 31.290) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	10 Horas \$ 1.629,68
2.	Claudia Carmen BERTOLO (DNI Nº 20.709.371 – Legajo Nº 27.408) ° Distribución horaria en TRES (03) días laborales	10 Horas \$ 977,81
3.	María Angélica BRANDONI (DNI Nº 20.389.213 – Legajo Nº 19.338) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68
4.	Omar Alejandro CORREA (DNI Nº 16.230.706 – Legajo Nº 21.395) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68

L.U. Roberto L...
D/e Dirección Genl Administrativa
F.E.E.y.B.
Universidad Nacional de Cuyo

a MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.B.
Universidad Nacional de Cuyo



5.	Héctor Guillermo DAMIANI (DNI N° 17.257.020 – Legajo N° 22.926) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68
6.	Sergio Mauricio EULIARTE (DNI N° 21.705.005 – Legajo N° 23.688) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68
7.	Mario Andrés GALLARDO (DNI. N° 22.872.283 Legajo N° 30.553) ° Distribución horaria en TRES (3) días laborales	15 Horas \$ 1.771,81
8.	Justina Adriana GONZÁLEZ (DNI N° 17.573.173 – Legajo N° 3.548) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68
9.	Omar GUTIERREZ (DNI N° 16.011.741– Legajo N° 21.999) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68
10.	Francisco Sergio ILLANES (DNI N° 16.767.627– Legajo N°21.538) ° Distribución horaria en TRES (03) días laborales	10 Horas \$ 977,81
11.	Carlos Alberto LIMA (DNI N° 13.184.036 – Legajo 20.217) ° Distribución horaria en CINCO (5) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68
12.	Roberto Lothar LUST (DNI. N° 14.783.588 Legajo 21.633) ° Distribución horaria en Dos (02) días laborales	10 Horas \$ 649,87
13.	Elizabeth Miriam POZZEBÓN (DNI N° 14.978.781 – Legajo N° 19.334) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales.	15 Horas \$ 1.629,68
14.	Gabriela Alejandra MOLL (DNI N° 24.705.572 – Legajo N° 25.570) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales.	15 Horas \$ 1.629,68
15.	Pablo Nelson PALMA (DNI N° 20.336.331 – Legajo N° 22.525) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales.	15 Horas \$ 1.629,68
16.	Lucía Elena ROBELLO (DNI N° 12.162.079 - Legajo N° 17.988) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68
17.	Sergio Oscar SALGUERO (DNI N° 32.093.256 - Legajo N° 29.759) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68
18.	Soren Dilthey SORIA GALVARRO CRUZ (DNI 93.106.652 - Legajo N° 31.213) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68
19.	José Luis VÉLIZ (DNI N° 23.387.083 – Legajo N° 28.116) ° Distribución horaria en CINCO (05) días	15 Horas \$ 1.629,68



20.	Marcos VILCHE (DNI N° 23.955.643 – Legajo N° 27.961) ° Distribución horaria en CINCO (05) días	15 Horas \$ 1.629,68
21.	José Alberto YANZON (DNI. N° 26.983.340 – Legajo 29.015) ° Distribución horaria en CINCO (05) días laborales	15 Horas \$ 1.629,68

ARTÍCULO 2. El gasto que demande el presente adicional se imputará a las partidas del **Presupuesto Ordinario** de esta Unidad Académica, el que se detalla a continuación:

Finalidad 3 – Servicios Sociales

Función 4 – Educación y Cultura

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Servicio Administrativo 811 - Universidad Nacional de Cuyo

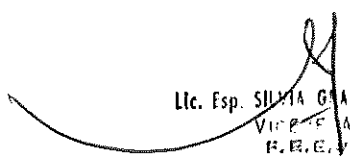
Fuente de Financiamiento 11 – Transferencia Internas

Programa 46 – Desarrollo de la Educación Elemental y Especial

Unidad Ejecutora 13 – Facultad de Educación Elemental y Especial -1.1.1.2

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


T.M. Roberto Lust
a/c Dirección General Administrativo
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Ltc. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO
VICE-RECTORA
F. E. E. Y. E.
Universidad Nacional de Cuyo